

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTRUCTURALPLUS S. A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de MARZO de 2019, a las diez horas quince minutos, en el domicilio de la Empresa SINDESECUADOR S. A., ubicado Av. Gral. Rumiñahui y Av. Simón Bolívar, Urbanización Portón de Cádiz, Casa # 124, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. 1713191912 SEVILLA VASCO JORGE RICARDO (333 acciones)
2. 1712328069 TOASA PEREZ ROBERT FABIAN (333 acciones)
3. 1713692638 YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN (334 acciones)

Los accionistas presentes deciden que presida la reunión el Ing. Jorge Sevilla quien solicita que el Ing. Oscar Yanchapaxi haga las funciones de Secretario de la Junta y que elabore la lista de asistentes, el Secretario manifiesta que la presente Junta General de Accionistas se encuentra representado en la totalidad del capital social.

En virtud de estar presente y representado la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 234 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Resolver sobre el destino que se dará a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.

Los accionistas dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto, y se procede a entregar una capeta a cada uno, misma que contiene Balance General, Balance de Perdidas y Ganancias, Informe de Gerente, Informe de Comisario y Resumen de Políticas Contables aplicadas en el presente Ejercicio Fiscal.

Punto uno: Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; Se da lectura al balance general y balance de resultados, cuyos reportes de las cuentas más relevantes se encuentran anexas y las circunstancias que se ha tenido que sortear debido a la incertidumbre por inestabilidad de algunos países Latinoamericanos.

Sin nada más que acotar se resuelve aprobar por unanimidad los Resultados y Balance de la Empresa.

Punto dos: Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2018; Se da lectura al informe preparado por el Ing. Robert Toasa, quien resalta los aspectos más destacados así como los inconvenientes que se manejó en la apertura de mercados durante su gestión en el cargo.

Sin más que comentar se aprueba el Informe emitido por la Gerencia General por unanimidad de votos.

Punto tres: Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede con la lectura del informe de Comisario preparado por el Ing Dario Bolaños y se ratifica al mencionado Ing. Como Comisario Principal de ESTRUCTURALPLUS S A para el ejercicio económico 2019. Sin comentario alguno se resuelve aprobar en Informe por unanimidad de votos.

Punto cuatro: Resolver sobre el destino que se dará a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Ing. Robert Toasa, quien sugiere que los beneficios generados por la Empresa, sean pagados siempre que exista flujo de efectivo, por tal motivo no se fija un monto específico, por lo tanto y mientras se dé el evento los valores pendientes serán acumulados hasta una próxima decisión de la junta de ser el caso.

Siendo las once y siete minutos se decide tomar un receso de 20 minutos para la elaboración de la respectiva acta.- Una vez transcurrido el tiempo previsto se instala nuevamente la Junta constatando el quórum, se da lectura a la presente acta, misma que sin haber comentarios adicionales se aprueba en forma total y por unanimidad de votos. Siendo las once y cincuenta y un minutos se da por concluida la Junta y para constancia los accionistas firma en 2 ejemplares.



Ing. Robert F. Toasa P.

C.C. 171232806-9



Ing. Oscar F. Yanchapaxi C.

C.C. 171369263-8

Secretario AD-HOC



Ing. Jorge R. Sevilla V.

C.C. 171319191-2